

Guía Docente

Modalidad A Distancia

Políticas Económicas II

Curso 2016/17

Curso de Adaptación al
Grado en Administración y
Dirección de Empresas



UCAV

www.ucavila.es

| | |
|---|--|
| Nombre: | POLÍTICAS ECONÓMICAS II |
| Carácter: | OPTATIVA |
| Código: | 40313GA |
| Curso: | 4º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | Ninguno. No obstante, se recomienda repasar los principales conceptos de Política Económica I, Economía Española y Mundial, Macroeconomía I y Microeconomía I. |
| Responsable docente: | ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO Licenciado en Economía (UAM). Líneas de Investigación: Economía Laboral, Economía de la Educación, Economía Internacional. |
| Email: | plataforma UCAV |
| Departamento (Área Departamental): | Economía y Empresa |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | MÓDULO XIII B OPTATIVIDAD DEL ÁMBITO ECONÓMICO |
| Materia: | POLÍTICAS ECONÓMICAS |

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas

CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas

CB 3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB 4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB 5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6: Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

CG9: Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- (CE10) Diseñar políticas económicas.
- (CE14) Comprender el papel del sector público en la economía.
- (CE15) Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía.

- (CE16) Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de desarrollar una visión comprensiva y crítica de las políticas económicas estudiadas.
- Ser capaz de detectar y analizar las interacciones existentes entre las diferentes políticas económicas estudiadas.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1: La política económica estructural versus política coyuntural.

Tema 2: Política educativa.

Tema 4: Política del sector de la construcción y de la vivienda.

Tema 5: Política de infraestructuras.

Tema 6: Política del sector turístico.

Tema 7: política laboral.

Tema 8: Política de inmigración.

Tema 9: Política sanitaria.

Tema 10: Política de la competencia.

Tema 11: Sistema financiero y seguros.

Tema 12: Política regional y financiación de las CC.AA.

Tema 13: Política comercial.

Tema 14: política medioambiental.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

3.2.1. Bibliografía básica

GÁMIR, L. (coord.) (2013): *Política económica de España*. 9ª edición, Madrid, Alianza.

JORDÁN GALDUF, J. M. / SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (coord.) (2008) *Desafíos Actuales de la Política Económica. Un enfoque Estructural y Social*. Madrid, Civitas.

3.2.2. Bibliografía complementaria

CUADRADO ROURA, J. R. (dir.) (2015): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

DONGES, J. (2007): *Estudios de política económica (1998-2006)*. Unión Editorial.

DURR, E. (1997): *Política Económica*. Unión Editorial.

FERNÁNDEZ ALBERTOS, J. y DULCE MANZANO (2010): *Democracia, instituciones y política económica*. Ed. Alianza.

FERNÁNDEZ, A.; PAREJO, J. A.; RODRÍGUEZ, L. (2011): *Política Económica*. Madrid, McGraw-Hill.

OCHANDO, C. (coord.) (2015): *Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

VV.AA. (2007): *Política Económica de la España democrática*. Ed. Tirant Lo Blanc.

PAMPILLÓN, R. (1999): *Análisis Económico de Países*. Madrid, McGraw-Hill. 2ª edición.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.

- **Lectura de libros, artículos, documentos de trabajo:** El profesor propondrá lecturas que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia.
- **Exposición del trabajo y entrevista personal en régimen de tutorías:** El profesor elegirá cuál de los trabajos presentados por el alumno debe ser confrontado con el profesor en una conversación personal e individual a través del teléfono o del skype, pudiendo el profesor cuestionar la línea de trabajo utilizada o procurar un razonamiento más exhaustivo sobre alguno de los puntos del trabajo.
- **Debates:** A través de los foros dirigidos y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención y la calidad del texto publicado en el foro.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

- Examen (40% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Trabajos complementarios y casos prácticos propuestos por el profesor (20% de la nota final)

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajo obligatorio | 40% |
| Actividades varias | 20% |
| Examen final escrito | 40% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 40% |
| Temas de especialidad | 50% |
| Otras aportaciones | 10% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual son los siguientes:

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|--|-------------|
| Expresión verbal | 10% |
| Control del tiempo | 5% |
| Dominio del tema | 40% |
| Organización | 10% |
| Rigor académico | 30% |
| Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc. | 5% |
| TOTAL | 100% |

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

Horario de tutorías de la asignatura: martes de 16-17; 18-19h (*) ()**

(*) Cualquier modificación se notificará oportunamente a través de la plataforma

()** Este horario es aplicable para las tutorías **a través de teléfono**. En el caso de utilizar **skype o hangouts de Gmail**, se podrán convenir con el profesor **otros días y horas**.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | UNIDAD DE TIEMPO | HORAS DEDICACIÓN |
|---------------------|------------------|------------------|
| Unidad 1 | 9 | 13.5 HORAS |
| Unidad 2 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 3 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 4 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 5 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 6 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 7 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 8 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 9 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 10 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 11 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 12 | 7 | 10,5 HORAS |

| | | |
|--------------|------------|------------|
| Unidad 13 | 7 | 10,5 HORAS |
| Unidad 14 | 7 | 10,5 HORAS |
| TOTAL | 100 | 150 |